

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**2245 Orden de 9 de abril de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se publica el nombramiento de director del Instituto de Educación Secundaria "Antonio Hellín Costa" del Puerto de Mazarrón.**

Por Orden de 23 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, se convocó procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

La Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, publica las listas de admitidos y excluidos en el citado procedimiento, resultando admitidos D. José Hernández Martínez, y D. Pedro Lorite Campillo para la selección de director por concurso de méritos del IES "Antonio Hellín Costa" del Puerto de Mazarrón

La Comisión de Selección del IES "Antonio Hellín Costa" del Puerto de Mazarrón publicó, con fecha 26 de junio de 2017, la resolución definitiva de las puntuaciones alcanzadas por D. José Hernández Martínez y D. Pedro Lorite Campillo.

Mediante Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se publica la relación de directores que han obtenido renovación de su nombramiento, así como relación de seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, figurando D. Pedro Lorite Campillo seleccionado como director del IES "Antonio Hellín Costa" de Puerto de Mazarrón.

D. José Hernández Martínez interpuso recurso de alzada contra la resolución de 26 de junio de 2017, de la Comisión de Selección relativa a la puntuación definitiva alcanzada por los aspirantes, así como recurso de reposición contra la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se publica la relación de seleccionados en el concurso de méritos.

Mediante Orden de 7 de marzo de 2018, de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, se resuelve ambos recursos siendo su tenor literal el siguiente:

"Estimar los recursos de alzada y reposición presentados por D. José Hernández Martínez contra la resolución del concurso de méritos para la selección y nombramiento de director del IES "Antonio Hellín Costa" de Puerto de Mazarrón, anulando el nombramiento como tal de D. Pedro Lorite Campillo, y reconociendo el derecho de D. José Hernández Martínez a ser nombrado director del referido centro educativo."

Notificada la citada Orden a los interesados, D. José Hernández Martínez presentó escrito en el que solicita el aplazamiento de su nombramiento como director a la fecha de finalización del periodo lectivo, al considerar que ser nombrado director en este momento produciría un efecto lesivo para el desarrollo y finalización del curso académico, al implicar un cambio de horario de los docentes y de los alumnos, así como el cese de profesores interinos, lo que conllevaría un innegable trastorno en el periodo final del curso para alumnos, profesores y para toda la comunidad educativa.

D. Pedro Lorite Campillo presentó escrito en el que acepta que el actual equipo directivo continúe con el desempeño de sus funciones durante el tiempo que resta para finalizar el actual curso escolar, hasta que se produzca el nombramiento efectivo de D. José Hernández Martínez como director.

Visto cuanto antecede, se considera procedente posponer los efectos del nombramiento como director de D. José Hernández Martínez con el fin de evitar los inconvenientes que conllevaría para el profesorado, el alumnado y la comunidad educativa del centro las modificaciones derivadas del cambio del equipo directivo en este momento del curso académico 2017/2018.

En consecuencia, y en su virtud

#### **Dispongo:**

**Primero.-** Anular el nombramiento de D. Pedro Lorite Campillo con DNI 26209849S, como director del Instituto de Educación Secundaria "Antonio Hellín Costa" de Puerto de Mazarrón, con efectos de fecha 21 de junio de 2018.

**Segundo.-** Nombrar a D. José Hernández Martínez con DNI 48476789B, director del Instituto de Educación Secundaria "Antonio Hellín Costa" de Puerto de Mazarrón, con efectos de fecha 22 de junio de 2018 y cese a fecha 30 de junio de 2021.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 9 de abril de 2018.—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes P.D. [Art. 3.1 de la Orden de 15 de febrero de 2018; BORM del 1 de marzo] la Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Juana Mulero Cánovas.